

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JANOC S.A, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2.019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2.019, siendo las 17H00 en la oficina de la compañía situada en el Km 19 de la Vía Perimetral, Lotización Industrial Galavsa Mz. N° 34 solar N° 40, se reúnen las siguientes personas: a) El Sr. Héctor Danilo Soriano Casanova, en representación de TIERRAS Y COMERCIO TIECO S. A., accionista propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía JANOC S. A; y, b) Sra. Ing. Julieta de los Angeles Sánchez Lino, quien es la Gerente General de la compañía JANOC S.A; Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Previamente se elige por unanimidad de votos como Presidente Ad-hoc de la Junta al Sr. Héctor Danilo Soriano Casanova y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Ing. Julieta de los Angeles Sánchez Lino. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: 1) Conocimiento y resolución sobre las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2.018; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López, respecto al ejercicio económico del año 2.018; 4) Resolver sobre el destino de las utilidades, respecto al ejercicio económico del año 2.018; y, 5) Elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2.019. Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros, balances, cuentas, informes, han sido entregados previamente al representantes legal de la compañía accionista de la empresa, pero, es necesario y obligatorio celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de conocimiento y aprobación de dichos documentos, por lo

que entremos a conocer el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del año anterior, los mismos que guardan relación con la realidad de la situación económica del país, que ha sido un año bastante complicado en todos los negocios y así se observa en el informe de auditoría externa. Se pone a consideración de la sala, por lo que se aprueba los Estados Financieros y sus anexos por unanimidad de votos. El Presidente expresa que se pasa al siguiente punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución del Informe de la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2.018.- El Presidente de la Junta expresa que el informe refleja la realidad de la empresa por lo que debe ser aprobado. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se aprueba el Informe de la Gerente General. Se pasa al tercer punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución respecto al Informe de la Comisaria señora Cecilia Riofrio López. El Presidente expone que el Informe de la Comisaria está correcto por lo que la Junta por unanimidad de votos aprueba el Informe presentado por la señora Cecilia Riofrio López Comisaria de la compañía. El Presidente de la Junta, expresa que se pasa al cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. Se reparten las utilidades de acuerdo al detalle presentado por la representante legal y que se anexa al expediente de esta junta. Se pasa al quinto punto del orden del día, elegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2.019, el señor Danilo Soriano presenta como moción que se reelija a la señora Cecilia Riofrio López. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se reelige a la señora Cecilia Riofrio López, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2.019.- No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada ésta Junta, sin modificaciones de ésta acta, firmando para constancia los representantes legales de las acciones, el Presidente y la Secretaria que certifica que son las 17h42.-


SR. HÉCTOR D. SORIANO CASANOVA

GERENTE DE TIERRAS Y COMERCIO TIECO S. A.

ACCIONISTA


ING. JULIETA SANCHEZ LINO

GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JANOC S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2.019.-**

LOS ASISTENTES SON:

1.- TIERRAS Y COMERCIO TIECO S.A.

Representada por el SR. HECTOR DANILO SORIANO CASANOVA,

Propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América,
cada una;

Que, por estar pagadas en un 100% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 800
votos.-

2.- ING. JULIETA DE LOS ANGELES SANCHEZ LINO.-

Quien es Gerente General de la compañía.-

Guayaquil 26 de Marzo del 2.019

Lo Certifican,


SR. HECTOR D. SORIANO CASANOVA
Presidente Ad-Hoc de la Junta


ING. JULIETA SANCHEZ LINO
Gerente General - Secretaria de la Junta